

| | |
|---|-----------|
| Importó la venta total en el primer semestre de 1908, pesetas. | 44.137,30 |
| ó sea un término medio de venta diaria de pesetas. | 242,51 |
| Asciende la del primero del año actual á pesetas.. | 53.149,69 |
| que supone una venta diaria media de pesetas. | 293,64 |
| Resultando, pues, un aumento en la venta realizada en los seis primeros meses de este año, con relación á igual período del anterior, de pesetas. | 51,13 |

Datos éstos que sirven para justificar no sólo la buena marcha de esta Sociedad, seguida desde su fundación, sino que manifiesta un creciente desarrollo y hace esperar fundadamente que la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Cuenca se coloque al nivel de las más adelantadas de la Península, logrando con ello poder extender su radio de acción á todos los artículos que debe abrazar el régimen cooperativo.

Traslado de la sucursal

Transcurridos once meses desde que se llevó á efecto aquella aspiración consignada en las actas de varias Juntas generales y muy especialmente en la celebrada en 19 de Julio de 1908, hora es ya de exponer los resultados de tal acuerdo, puesto en práctica en Agosto del citado año.

Como, en estas materias, son los datos numéricos lo único que debe convencer acerca de las ventajas ó de los inconvenientes de las reformas, insertamos á continuación un estado comparativo del importe de la venta realizada durante los seis primeros meses de 1908 y 1909, en el antiguo y en el moderno local de dicho Establecimiento.

| MESES | Local antiguo (1908) | Local moderno (1909) | AUMENTO |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|
| | PESETAS | PESETAS | |
| Enero. . . | 2.187 | 2.388 | 201 |
| Febrero.. | 2.265 | 2.284 | 19 |
| Marzo. . . | 2.190 | 2.767 | 577 |
| Abril. . . | 2.515 | 2.951 | 436 |
| Mayo. . . | 2.095 | 2.755 | 660 |
| Junio. . . | 1.908 | 2.800,69 | 892,69 |
| Totales. | 13.160 | 15.945,69 | 2.785,69 |

Se ve por las cifras precedentes, que no sólo aumentó considerablemente la venta del último semestre con relación á igual período del año anterior, sino que este aumento se ha verificado en progresión creciente en los diferentes meses del mismo, de lo cual puede deducirse racionalmente que seguirá la progresión, y que ésta, aun no siendo mayor que hasta hoy, podrá ofrecer al fin del año una diferencia á favor del nuevo local de *cinco mil pesetas*, cuando ménos, en el importe de las ventas.

Y como quiera que, exceptuando los gastos relativamente pequeños del traslado, no ha habido aumento hasta el día, ni en el personal, ni en el alquiler, resultan evidentes las ventajas que hasta hoy ha producido dicho cambio.

Beneficio al consumo.

La Junta general celebrada en 19 de Julio último, adoptando el criterio de otras *Sociedades cooperativas*, acordó repartir el 50 por 100 de los beneficios líquidos semestrales en favor del consumo verificado por los socios desde el 1.º de Septiembre del citado año.

A la actual Junta directiva cabe la satisfacción de manifestar que, también en este asunto, las esperanzas que con tal innovación se concibieron, no han sido defraudadas; toda vez que de 16.548,90 pesetas á que ascendió dicho consumo en los cuatro últimos meses del año anterior, se ha llegado, al finalizar el primer semestre del actual, á 33.122,45; es decir, que se ha efectuado un aumento de más de un 30 por 100 proporcional al tiempo que abarcan, respectivamente, ambas liquidaciones.

El beneficio aplicado al consumo en los cuatro referidos meses primeros de su planteamiento, importó 496,46 pesetas, de las cuales se han distribuido 457,50, quedando un residuo á favor de la Sociedad de 38,96, que la Junta directiva, en sesión de 25 de Junio, acordó destinar á la amortización del mobiliario, sin perjuicio de lo que la Junta general, próxima á celebrarse, tenga á bien resolver sobre esta como sobre las demás resoluciones de la *Directiva*.

En el deseo que anima á los que suscriben de enterar á los señores socios de todo cuanto pueda conducir á que formen idea exacta de este y de los demás particulares, objeto de la presente Memoria, se ha creído oportuno consignar la siguiente

Demostración gradual del reparto del beneficio al consumo en los cuatro últimos meses de 1908.

Socios que han percibido en tal concepto:

| | |
|---------------------------------------|----|
| De 20 á 25 pesetas, | 1 |
| » 15 á 20. » | 2 |
| » 10 á 15. » | 3 |
| » 5 á 10. » | 25 |
| menos de 5. » | 84 |
| que no han percibido cantidad alguna. | 34 |

Total de socios en 31 Diciembre de 1908. 149

Boletín de la Cooperativa

No hemos de pasar por alto en esta Memoria la transformación recientemente introducida en la publicación del *Listín mensual* de precios.

Persuadidos de que el *anuncio* por medio de la prensa es uno de los medios más eficaces para el desarrollo del comercio, creímos que podría utilizarse esta general creencia en beneficio de nuestra Sociedad Cooperativa, no precisamente con un fin de lucro, ni tampoco con la pretensión de fundar un periódico especializado, sino más bien para mejorar las condiciones del citado *Listín mensual*, de manera que fuera más cómoda su conservación y sirviese, á la vez, de órgano de la Sociedad en materia de avisos, citaciones para Juntas generales y publicaciones de Balances y Memorias.

De cómo han respondido á nuestra invitación muchos comerciantes á industriales de esta ciudad y casi todas las casas proveedoras de la *Cooperativa*, puede formarse idea con sólo fijarse en que á la tercera publicación del *BOLETÍN* están ocupados todos los espacios de anuncios de las cubiertas, mediante suscripciones módicas por un año.

Antes de adoptar esta Junta la transformación del *Listín*, se estudiaron detenidamente, por uno lado los gastos que originaría esta reforma, y por otro los ingresos y ventajas que la misma lleva consigo; y conociendo ambos datos con la mayor exactitud, no se vaciló en llevarla á efecto, por considerar precisa una constante y activa propaganda á fin de lograr sean verdaderamente conocidos los artículos que se expenden y la publicación de noticias y avisos; siempre convenientes, que por temor á recargar los gas-